MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2022186016649083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE- CENACB -17.2

Facatativá, Cundinamarca, 20 de septiembre de 2022

Señor Teniente Coronel
JOSÉ EDUARDO ROZO CALLE
Gerente de Proyecto.
Bogotá

ASUNTO: Re-evaluación Económica, de la Oferta presentada dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. 096-CENACTELEMÁTICA-2022 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN, AMBIENTACIÓN Y MUSICALIZACIÓN DE DISEÑOS MULTIMEDIA Y AUDIOVISUALES"

.

Respetuosamente me permito emitir re-valuación Financiera – Económica del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 096-CENACTELEMÁTICA-2022, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN, AMBIENTACIÓN Y MUSICALIZACIÓN DE DISEÑOS MULTIMEDIA Y AUDIOVISUALES", indicando lo siguiente.

El presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN, AMBIENTACIÓN Y MUSICALIZACIÓN DE DISEÑOS MULTIMEDIA Y AUDIOVISUALES"**es por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($33.739.348,00)** respaldado mediante **Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 19522 del 02 de septiembre de 2022**, expedido por el jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-01-01-006-002	16 SSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	ESACE	33.739.348,00
TOTAL				**33.739.348,00**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022186016649083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE- CENACB -17.2

En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta lo establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 6. "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".

Con lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en los documentos del proceso de referencia, me permito informar mediante el presente al Gerente de Proyecto, el resultado de la Reevaluación Económica del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 096-CENACTELEMÁTICA-2022, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN, AMBIENTACIÓN Y MUSICALIZACIÓN DE DISEÑOS MULTIMEDIA Y AUDIOVISUALES" de la oferta recibida a través de la plataforma del SECOP II así:

De acuerdo con la información registrada para subsanar por parte de la empresa **CAMNET Y/O CARLOS ARTURO MARTINEZ. identificada con NIT No. 79634185-2,** en la plataforma del SECOP II, se hace la verificación documental así:

1. CAMNET Y/O CARLOS ARTURO MARTINEZ. identificada con NIT No. 79634185-2

Según lo establecido en el numeral 2.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONOMICA, y el numeral 2.3.10 VERIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de la Invitación Pública, los documentos de verificación son los siguientes:

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CAMNET Y/O CARLOS ARTURO MARTINEZ CUMPLE/NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	**CUMPLE**
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	**SUBSANO** Plataforma SECOP II el 16 de septiembre 2022
BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**

CENACTELEMATICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022186016649083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE- CENACB -17.2

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Una vez revisados los documentos económicos y financieros requeridos a la firma **CAMNET Y/O CARLOS ARTURO MARTINEZ. identificada con NIT No. 79634185-2,** el comité económico evaluador se permite informar que la empresa **SUBSANO** en la plataforma SECOP II, el 1G6 de septiembre del 2022. Por lo tanto, **CUMPLE ECONOMICAMENTE,** para continuar en el proceso.

Atentamente,

AS. EDWARD ANDRES ROMAN HERNANDEZ
Evaluador Económico CENAC TELEMÁTICA

CENAC TELEMATICA